

Dr. Germánico Ávila A.
ABOGADO

Oficina: 10 de Agosto 1414 y Checa Edif. Torres 4to Piso Of. 401
Telf: 2 - 564 213; 2 - 543 390; 099 2 70 69 55

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.-

HENRY RAMIRO GOYES BENALCÁZAR, dentro de la Acción Extraordinaria de Protección Nro. 3221-23 E.P. (Referencia: Juicio Nro. 08201-2022-01400), seguido por el señor: ASOJUPIN en contra de la EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR E.P. PETROECUADOR y la Procuraduría General del Estado, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

I

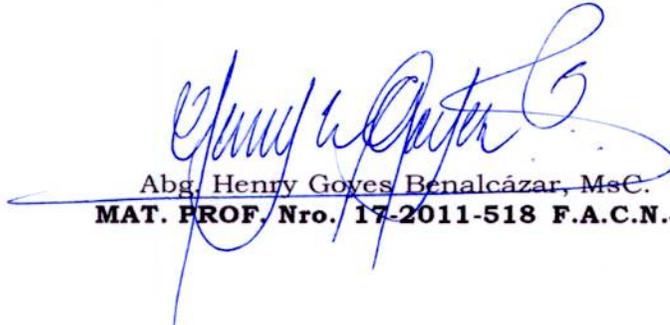
En mi calidad de miembro del equipo de abogados defensores y patrocinadores legalmente autorizados por el accionante, señor ASOJUPIN, amparado en lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, artículo 66, numerales 23 y 25, solicito que, a mi costa, me sean conferidas COPIAS CERTIFICADAS INTEGRAS DE TODO ESTE PROCESO, que reposa en los archivos de la Corte Constitucional, incluyendo, los cds que también forman parte del expediente.

En observancia a los principios de simplificación, eficacia y celeridad establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, artículo 169, ruego a Usted, se brinde una atención célere al presente requerimiento; los costos derivados de la obtención de las copias serán cubiertas por el solicitante.

II

Notificaciones que me correspondan las continuaré recibiendo en los casilleros electrónicos Nos. 0500375019, 1717710618; 1715000202 y, en los correos electrónicos dr.germanico.avila@hotmail.com; hgoyes@gmail.com ; y, dr.marco.almeida.c@gmail.com

Por el peticionario, debidamente autorizado,


Abg. Henry Goyes Benalcázar, MsC.
MAT. PROF. Nro. 17-2011-518 F.A.C.N.J.

 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
2 - ABR. 2024
Recibido el día de hoy...
a las... 0:51
Por... Johanna
Anexos... 4 cds
FIRMA RESPONSABLE